

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°125-2024-GM-MPSM.

Tarapoto, 15 de marzo del dos mil Veinticuatro.

015

VISTO:

El Informe N°313-2024-GI/MPSM de fecha 14-03-2024 emitido por la Gerencia de Infraestructura, en la que Solicitan Conformación de Comisión de Transferencia, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura del Proyecto:

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
1	2526078	“Renovación de Abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado en el (la) Jr. José Pardo Cdra. 02 y 03, Sector Comercio Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, CUI N°2526078.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades Provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local y cuentan con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, conforme al Informe N°313-2024-GI/MPSM, de fecha 14 de marzo del 2024, en la que Solicitan Conformación de Comisión de Transferencia, de los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín, para la transferencia de infraestructura del Proyecto, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de la infraestructura siguiente a la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín.

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
1	2526078	“Renovación de Abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado en el (la) Jr. José Pardo Cdra. 02 y 03, Sector Comercio Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, CUI N°2526078.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACREDITARSE, a los siguientes servidores, a fin de que representen a la Municipalidad Provincial de San Martín, para suscribir la documentación necesaria de transferencia de infraestructura del siguiente Proyecto:

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
1	2526078	“Renovación de Abastecimiento de agua potable y red de alcantarillado en el (la) Jr. José Pardo Cdra. 02 y 03, Sector Comercio Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín, Departamento de San Martín”, CUI N°2526078.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°125-2024-GM-MPSM.

Tarapoto, 15 de marzo del dos mil Veinticuatro.

De la siguiente manera:

- 1) Ing. FELIX VÍCTOR CABRERA REYES, identificado con DNI N°43715569.
- 2) Ing. SALOMON GUERRA GUERRA, identificado con DNI N°46787912.
- 3) CPC. SLIM ROBERT PÉREZ TIJIAS, identificado con DNI N°4486133.
- 4) CPC. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA, identificado con DNI N°41899839.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DELÉGUESE facultades a los servidores antes señalados, para que indistintamente de su orden suscriban bajo su propia responsabilidad cualquier documento que sea necesario para concretar jurídicamente la transferencia de la obra señalada en la presente resolución y en el documento del Visto.

ARTÍCULO TERCERO. - OFÍCIESE, a la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín EMAPA-SA.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFIQUESE, la Presente Resolución conforme a Ley.

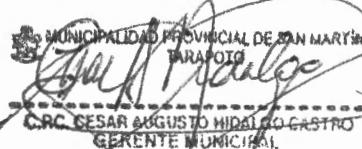
ANEXO 1: Copia de DNI del Ing. FELIX VÍCTOR CABRERA REYES

ANEXO 2: Copia de DNI del Ing. SALOMON GUERRA GUERRA.

ANEXO 3: Copia de DNI de la C.P.C. SLIM ROBERT PÉREZ TIJIAS.

ANEXO 4: Copia de DNI del C.P.C. JOHN EDWARD DELGADO GARCÍA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CAHR/GM.MPSM
FVCR/GI/MPSM
c.c
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
Gerencia de Infraestructura
Archivo.